

Libro de Actas
Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTA MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER VICEPRESIDENTA SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARIA LICDA. ANA CATALINA MORALES LÓPEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	ACTA NÚMERO TRES-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, PRESIDENTA EN EJERCICIO; LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS; SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ; ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS Y LA DIRECTORA ANA CATALINA MORALES LÓPEZ. LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.
--	--

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No 02-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No 01-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de febrero del 2021 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2020, en cumplimiento con lo solicitado por la Contabilidad Nacional en el oficio DCN-UCC-0003-2021. Remitido con el oficio INAMU-PE-DAF-0062-2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.
2. Análisis y revisión de la Resolución del Reclamo Administrativo Interpuesto por la señora María del Rocío Chamorro Tasles en el marco de la contratación 2020CD-00008-0015800001 "Servicios de apoyo logístico para desarrollar la IX Convocatoria 2020 de FOMUJERES y digitalización de fichas de caracterización", remitida mediante oficio INAMU-PE-UAL-030-2021 y suscrita por la señora Odette Brenes Solano, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal; en respuesta a INAMU-JD-005-2021 Acuerdo N° 08 del Acta N° 01-2021.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 03 - 2021
SESIÓN VIRTUAL
11 DE FEBRERO DEL 2021



3. Aprobación de la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU para el viernes 26 de marzo del 2021 de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., remitido mediante oficio FMI-02-2021 de febrero del 2021 suscrito por las señoras Marisol Arias Camacho y Yamileth Solís Barrantes.

CORRESPONDENCIA

1. Presentación del Cronograma de cada uno de los Proyectos de Inversión del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-047-2021 del día 27 de enero del 2021 y suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., en respuesta a solicitud verbal de la Presidenta Marcela Guerrero en la Sesión No 01-2021 del 21 de enero del 2021.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Vicepresidenta Ana Hernández Bolaños procede a dar lectura a la Agenda y en consecuencia se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO UNO
SE ACUERDA**

1. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2021.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 02-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero del 2021 en modalidad virtual.

Una vez sometida a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2021, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO DOS
SE ACUERDA**

1. APROBAR EL ACTA N° 02-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL, A LA CUAL NO SE LE HIZO MODIFICACIÓN ALGUNA.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Aprobación del Acta N° 01-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de febrero del 2021 en modalidad virtual.

Una vez sometida a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2021, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO TRES
SE ACUERDA**

2. APROBAR EL ACTA N° 01-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL, A LA CUAL NO SE LE HIZO MODIFICACIÓN ALGUNA.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. En virtud de la ausencia de la Directora Ana Catalina Morales López, por razones propias de su cargo, es necesario nombrar una o un Secretario Ad-Hoc para esta Sesión.
Una vez sometido el nombramiento a votación, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO
SE ACUERDA**

1. Nombrar al Director Luis Pablo Zúñiga Morales como Secretario Ad-Hoc en la Sesión Ordinaria No 03-2021.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 03 - 2021
SESIÓN VIRTUAL
11 DE FEBRERO DEL 2021

AUTENTICADO
INAMU
Kattia Bunes
009259

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2021, en cumplimiento con lo solicitado por la Contabilidad Nacional en el oficio DCN-UCC-0003-2021. Remitido con el oficio INAMU-PE-DAF-0062-2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las dieciocho horas con diez minutos se autoriza el ingreso a la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i y a la señora Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable para que hagan la presentación correspondiente.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0062-2021 de fecha 09 de febrero del 2021 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i., se remite a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al cuarto trimestre 2020 que finalice el 31 de diciembre del 2020, en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio DCN-UCC-0003-2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL INAMU, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:
 - o BALANCE DE COMPROBACIÓN
 - o ESTADOS VARIOS:
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
 - o ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - o ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - o ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - o ANÁLISIS FINANCIERO
 2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos las señoras Zaida Barboza Hernández y Consuelo Murillo Ugalde, Directora Administrativa Financiera y Coordinadora del Departamento Financiero Contable respectivamente, se retiran.

2. Análisis y revisión de la Resolución del Reclamo Administrativo interpuesto por la señora María del Rocío Chamorro Tasies en el marco de la contratación 2020CD-000008-0015800001 "Servicios de apoyo logístico para desarrollar la IX Convocatoria 2020 de FOMUJERES y digitalización de fichas de caracterización del Programa Avanzamos Mujeres 2019", remitida mediante oficio INAMU-PE-UAL-030-2021 y suscrita por la señora Odette Brenes Solano, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal; en respuesta a INAMU-JD-005-2021 Acuerdo No 08 del Acta No 01-2021.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 03 - 2021
SESIÓN VIRTUAL
11 DE FEBRERO DEL 2021

009260

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos se autoriza el ingreso al señor Gerardo Mata Solano, Profesional Especialista en Derecho de la Unidad de Asesoría Legal quien explica la propuesta de resolución emitida por su dependencia.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO SEIS
CONSIDERANDO**

1. Que se conoce la recomendación y propuesta de resolución realizada por la Unidad de Asesoría Legal sobre el Reclamo Administrativo presentado por la señora María Del Rocío Chamorro Tasies, adjudicataria para la partida tres (Línea dos) en el proceso de Contratación Directa 2020CD-000008-0015800001 "Servicios de apoyo logístico para desarrollar la IX Convocatoria 2020 de FOMUJERES y digitación de fichas de caracterización del Programa Avanzamos Mujeres 2019"
2. Que el Departamento de Proveeduría remite el oficio INAMU-DAF-DP-002-2021 sobre criterio solicitado acerca del Reclamo Administrativo contratación directa 2020CD-000008-0015800001 "Servicios de apoyo logístico para desarrollar la IX Convocatoria 2020 de FOMUJERES y digitación de fichas de caracterización del Programa Avanzamos Mujeres 2019".

SE ACUERDA

1. APROBAR LA RESOLUCIÓN PROPUESTA RECHAZANDO EN TODOS SUS EXTREMOS LAS PRETENSIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS PRESENTADAS EN EL RECLAMO ADMINISTRATIVO.
 2. SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN A LA SOLICITANTE AL MEDIO INDICADO.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos el señor Gerardo Mata Solano, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal se retira.

3. Aprobación de la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU para el viernes 26 de marzo del 2021 de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., remitido mediante oficio FMI-02-2021 de febrero del 2021 suscrito por las señoras Marisol Arias Camacho, Yamileth Solís Barrantes, Julia Lezama Lezama y Marlen Chacón Cubillo.

FMI-02-2021
San José, Costa Rica
Febrero 2021

Sras.
Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres
C/ Señora Marcela Guerrero Campos

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Coordinador del FORO de Mujeres del INAMU. El motivo de esta es solicitar a ustedes por favor se convoque a la Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU para el viernes 26 de marzo de 2021 de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. en el lugar y la forma en que ustedes dispongan y respetando la mayoría de las opciones que las organizaciones decidieron. Una vez resuelto esto les solicitamos muy respetuosamente nos comuniquen a la mayor brevedad, para poder cumplir con los tiempos.

Se solicita realizar la convocatoria con la siguiente agenda:



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 03 - 2021
SESIÓN VIRTUAL
11 DE FEBRERO DEL 2021



- 1- Comprobación del quorum
- 2- Aprobación de la Agenda
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento de acuerdos
- 4- Intervención de la Presidencia Ejecutiva del INAMU-Marcela Guerrero
- 5- Informe de la representante de las organizaciones del FORO ante la Junta Directiva- Ana Hernández
- 6- Informe del Comité Coordinador -saliente
- 7- Plan de trabajo del FORO de Mujeres del INAMU – Periodo 2021
- 8- Elección de Comité Coordinador
- 9- Varios

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar a la presente,

Atentamente,

Comité Coordinador

Julia Lezama Lezama

Marlen Chacón Cubillo

Marisol Arias Camacho

Yamileth Solís Barrantes

La Directora Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, recuerda la importancia de seguir con las pautas dictadas por el Ministerio de Salud, y es con este objetivo que comparte el documento "Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19" para su conocimiento y aplicación.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SIETE
CONSIDERANDO

1. Que mediante correo electrónico del 02 de febrero del 2021 se recibe oficio FMI-02-2021 signado por las señoras Yamileth Solís Barrantes, Juliana Lezama Lezama, Marlen Chacón Cubillo y Marisol Arias Camacho solicitando la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU.
2. Que en dicho oficio suministran la información de la fecha, horas y contenido de la Agenda para su respectiva aprobación.
3. Que al momento de conformar la Agenda no tomaron en cuenta los protocolos del Ministerio de Salud en relación con el COVID-19.
4. Que se le remite a la Junta Directiva, por parte de la Viceministra de Salud Dra. Alejandra Acuña Navarro, el documento "Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19" para su conocimiento.

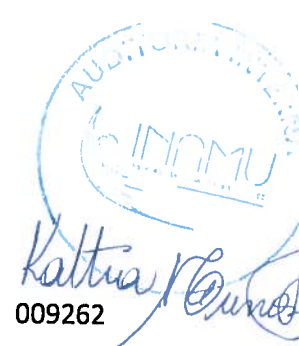
SE ACUERDA

1. TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE SALUD CON RESPECTO A LOS PROTOCOLOS PARA PODER REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FORO DE LAS MUJERES DEL INAMU, Y AL NO TENER OBJECIÓN ALGUNA CON LA FECHA PROPUESTA, SE SUGIERE HACER UNA NUEVA PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, HORARIO Y AGENDA, QUE CONSIDERE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASAMBLEAS Y JUNTAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR COVID-19", ANALIZANDO SI LA MISMA SERÁ VIRTUAL O PRESENCIAL.
 2. REMITIR NUEVAMENTE LA SOLICITUD CON LOS CAMBIOS REQUERIDOS PARA ANALIZARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA N° 03 - 2021
SESIÓN VIRTUAL
11 DE FEBRERO DEL 2021



CORRESPONDENCIA

1. Presentación del Cronograma de cada uno de los Proyectos de Inversión del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-047-2021 del día 27 de enero del 2021 y suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera; en respuesta a solicitud verbal de la Presidenta Marcela Guerrero en la Sesión N° 01-2021 del 21 de enero del 2021.

El Cronograma no requiere ser aprobado, es solo de conocimiento por lo que se da por recibido.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

Se retoma la propuesta planteada por la Vicepresidenta Ana Hernández en la Sesión Extraordinaria 01-2021 del 04 de febrero del 2021 en virtud de que en una Sesión Extraordinaria no es posible ver otros puntos cuando anteriormente no fue modificada la Agenda. Retoma que, una vez que un invitado a la Sesión termina su exposición es bueno que haya una ronda de preguntas por parte de los miembros de la Junta Directiva -en caso de que surja alguna duda- y una vez finalizada la dinámica, los invitados se retiren para que los integrantes deliberen.

ACUERDO NÚMERO OCHO

CONSIDERANDO

1. Que en la Sesión Extraordinaria No 01-2021 del 04 de febrero del 2021, la Vicepresidenta Ana Hernández propone que, cuando un invitado a la Sesión termine su exposición, se retire para que la Junta Directiva delibere.
2. Que en la Sesión Extraordinaria No 01-2021 no se dio la oportunidad de ahondar en el tema y generar un acuerdo por existir un punto único en la Agenda.
3. Que en la Sesión Ordinaria No 03-2021 se retoma el tema y además se indica que después de la participación del invitado haya una ronda de preguntas por parte de los miembros de la Junta Directiva en caso de dudas.

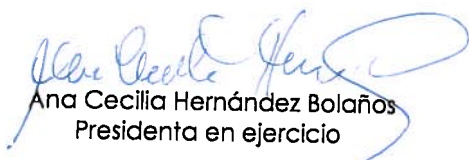
SE ACUERDA

1. UNA VEZ QUE UN INVITADO A UNA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA TERMINE SU PRESENTACIÓN, PARTICIPE EN UNA RONDA DE PREGUNTAS -EN CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA TENGA UNA DUDA DEL TEMA-, Y SE RETIRE PARA QUE LA JUNTA DELIBERE Y TOME DECISIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

La Asesora Odette Brenes pide la palabra y comunica que en los casos que ella no pueda asistir a las sesiones, el compañero Gerardo Mata, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal, estará sustituyéndola.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cero tres dos mil veintiunos, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecinueve horas con doce minutos.


Ana Cecilia Hernández Bolaños
Presidenta en ejercicio


Luis Pablo Zúñiga Morales
Secretario Ad-hoc